



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====  
=====

Correspondiente a un Modelo de Utilidad por 20 años, para todo el territorio español, colonias y protectorados, por: "DISPOSITIVO SEPARADOR DE LOS DEDOS", a favor de Don Luis Rodriguez Rodriguez, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Goya nº 12.-

=====  
=====

5

El presente modelo de utilidad describe y reivindica un dispositivo para separar los dedos de los pies para diversos usos, tanto para facilitar el embellecimiento de las uñas, como para descansar después de una larga jornada con los zapatos puestos, sobre todo en época estival.

10

Este dispositivo es una pieza de un material esponjoso que dispone de cuatro salientes para su colocación entre los dedos de los pies, según se representa en la Fig. 2ª del plano. Las características del material a que está fabricado, facilita el

8.007

to



descanso por su suavidad y sobre todo por su flexi-  
bilidad, lo que impide que produzca lesión alguna.

15 Para su mejor comprensión se hace referencia al  
plano adjunto, en el que se ha representado a título  
de ejemplo, en la Fig. 1ª una vista de la pieza  
en cuestión y en la Fig. 2ª aplicada a los dedos de  
los pies.

20 Esta pieza dispone de una base rectangular -1-  
con cuatro salientes perpendiculares -2- a la base,  
dispuestos dos en los extremos y dos en el centro y  
equidistantes, formando entre ellos tres escotadu -  
ras -3-.

25 Al colocar ésta pieza entre los dedos, según se  
aprecia en la Fig. 2ª, éstos quedan separados, con lo  
cual al pintar las uñas no se mancharán los dedos por  
aproximación.

30 Cuando los pies están cansados, la colòcación de  
ésta pieza permite el paso del aire y su reposo, Las  
aplicaciones de ésta pueden ser múltiples, enuncian-  
do solamente a título de ejemplo alguna de ellas.

35 Descrito suficientemente el objeto de éste mode  
lo, se hace constar que cualquier modificación que  
se introduzca y que no altere su esencialidad carac-  
terística, se considerará como propia de la presente  
memoria.

N O T A

Se declaran de novedad las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

40 1ª.- Dispositivo separador de los dedos, carac-  
terizado porque consta de una pieza de material espon-  
joso formada por una base rectangular con cuatro sa -  
lientes equidistantes perpendiculares a la misma y de  
igual forma, dispuestos dos en los extremos de la base  
45 y dos en el centro, formando entre ellos tres escota -



1960

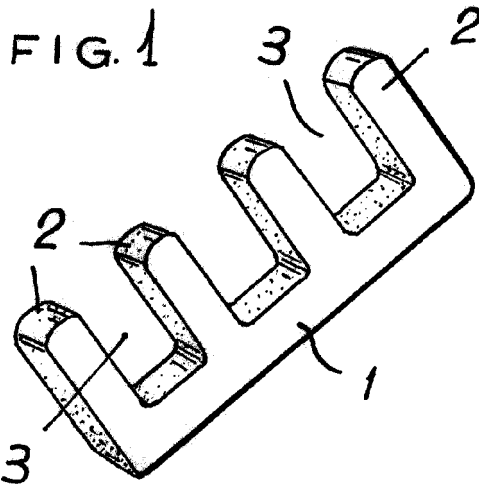
duras.

81507

2ª.- DISPOSITIVO SEPARADOR DE LOS DEDOS.

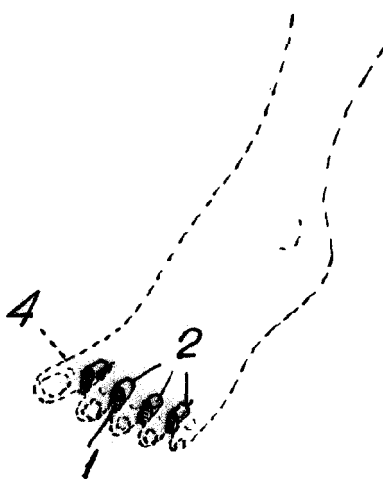
50 Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola de sus caras, debidamente numeradas, e ilustradas con el plano adjunto.

Madrid, 10 de Junio de 1.960.-



81507

FIG. 2.



Madrid. 10 de Junio de 1.960.-

ESCALA VARIABLE